



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0155/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO AL INVESTIGADOR DEL GIIB, PROF. MSC. CÉSAR JOSÉ YEGROS ACEVEDO.

28 de febrero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/052/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/052/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el cual eleva la solicitud de comisionamiento de trabajo presentado por el Prof. MSc. César José Yegros Acevedo, en su carácter de Docente Investigador I, categoría UL1, con vigencia a partir de 25/03/2025 hasta el 05/04/2025.

El motivo obedece a que el Prof. MSc. César José Yegros Acevedo, estará participando en una estancia de investigación, y dicha estancia incluirá presentaciones de trabajos de investigación, reuniones con investigadores expertos para determinar potenciales alianzas y líneas de investigación colaborativas, a llevarse a cabo en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), en Bilbao, España.

El Memorando DADL/002/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos concedidos al Profesor.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder permiso por comisionamiento de trabajo, al Prof. MSc., CÉSAR JOSÉ YEGROS ACEVEDO, C.I.C. N° 2.333.584, en carácter de Docente Investigador I, categoría UL1, con vigencia a partir de 25/03/2025 hasta el 05/04/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana